



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

INPC CANCELADO
TESORERIA INPC



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 No. CUR: 791 Tipo Registro: DEV
 Monto: 48,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 48,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 48,00

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 5097290800

QUITO.-AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO ANALISTA DE GEOMÁTICA
 COMISIÓN DEL 29 AL 31 DE MARZO DEL 2022 QUITO-INGAPIRCA-QUITO,
 PARTICIPAR EN TALLER, CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICA DE CAMPO
 VINCULADO CON LA CAPACITACIÓN EN TOMA FOTOGRÁFICA (...)

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
01127666	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	17/05/2022	48,00	0,00
Sub - Total				48,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deduciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 48,00

50.h

TESORERIA
SECRETARIA

CATEGORIA		DESCRIPCION		MONTOS	
NO.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	791	776
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M	360	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1309967303	AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO				

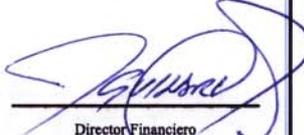
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										48.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										48.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										48.00

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.-AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO ANALISTA DE GEOMÁTICA COMISIÓN DEL 29 AL 31 DE MARZO DEL 2022 QUITO-INGAPIRCA-QUITO, PARTICIPAR EN TALLER, CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICA DE CAMPO VINCULADO CON LA CAPACITACIÓN EN TOMA FOTOGRÁFICA (...) SOLICITUD No. 004-DTCT-2022, CP 166, 222

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/05/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	791 776
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M	
					No. Expediente
					360
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO
Banco:		Cuenta Monetaria:		DEV	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1309967303 AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/05/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013 05 2022	791	776	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2022-0945-M	360	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1309967303	AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO				

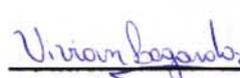
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										48.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										48.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										48.00

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.-AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO ANALISTA DE GEOMÁTICA COMISIÓN DEL 29 AL 31 DE MARZO DEL 2022 QUITO-INGAPIRCA-QUITO, PARTICIPAR EN TALLER, CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICA DE CAMPO VINCULADO CON LA CAPACITACIÓN EN TOMA FOTOGRÁFICA (...) SOLICITUD No. 004-DTCT-2022, CP 166, 222

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/05/2022	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	013	05	2022
				No. Original
				791
				776
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		360
		No.		
		INPC-DAF-2022-0945-M		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1309967303 AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/05/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	776 776
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M 360	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1309967303	AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										48.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										48.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										48.00

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.-AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO ANALISTA DE GEOMÁTICA COMISIÓN DEL 29 AL 31 DE MARZO QUITO-INGAPIRCA-QUITO, PARTICIPAR EN TALLER, CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICA DE CAMPO VINCULADO CON LA CAPACITACIÓN EN TOMA FOTOGRÁFICA (...) SOLICITUD No. 004-DTCT-2022, CP 166, 222

DATOS APROBACION	
ESTADO	REGISTRADO APROBADO
FECHA:	 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Funcionario Responsable: Mg. William González Director Financiero: 
13/05/2022	PRESUPUESTO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	776	776
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0945-M		360
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1309967303	AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/05/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	MOVILIZACION	ANTICIPO	HOSPEDAJE SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017 (29-mar-22)	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	ALIMENTACION SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017	TOTAL POR RECIBIR HOSPEDAJE + ALIMENTACION
Leonardo Auz	Analista de Geomática 1	Quito - Ingapirca - Quito	385	1	29-mar-22	31-mar-22	80,00	80,00	24,00	56,00		80,00	30,00	56,00	18,00	48,00
1309967303																

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)

DESTINO DE LA COMISION - Quito - Ingapirca - Quito
SALIDA A LAS 19h51 EL 29 DE MARZO DE 2022
LEGADA A LAS 20H35 EL 31 DE MARZO DE 2022

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL.-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016 Y A LA RESOLUCIÓN INTERNA DEL INPC No. 050-DE-INPC-2017 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DESCRIPCIÓN: Comisión de servicio en Ingapirca para participar en el taller, curso teórico y práctica de campo vinculado con la capacitación en toma fotográfica para modelo 3D, dictada por CyARK. Participación en el evento: Ingapirca Luces y Sonido. Captura de imágenes de la elipse del Complejo Arqueológico Ingapirca, según solicitud 004-DTCT-2022. CP 166

*Nota: Se aplica la Resolución Nro. 050-DE-INPC-2017 para el pago de hospedaje el día previo a la comisión de servicio (40% del valor del viático) y alimentación al día de retorno.

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
RESPONSABLE	RESPONSABLE
ELABORADO POR: Daniela Hailo	<i>[Signature]</i>

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

13 MAY 2022

Hora: 9:00
Firma: *[Signature]*

01001005

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	761 761
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	351

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 700 ANTICIPO DE VIATICOS CORRIENTES DONACIONES			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:141-0-0 No de fondo: 10 No Entrada: 25

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/05/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	05	2022	761 761

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	351

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 700 ANTICIPO DE VIATICOS CORRIENTES DONACIONES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/05/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 10

No. Formulario Interno: 31

Unidad Gastadora: 006 - DIRECCION DE TRANSFERENCIA DEL COM

RUC/CI Responsable: 1309967303

Nombre Responsable: AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO

Monto Fondo Interno: 80,00

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 73

Clase de Fondo: FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO N°10 SEGÚN 004-DTCT-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A LEONARDO AUZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK

Estado: ~~APROBADO~~ **APROBADO** DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. Solicitud: 10 **Fecha Solicitud:** 13/05/2022

No. Documento Aprobación: 10 **Fecha Aprobación:** 13/05/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	1309967303		0	80,00	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACION
--	--

141-1700 - 000 BASTYON QINDO - DE BASTYON QINDO

141-1700	000 BASTYON QINDO
141-1700	000 BASTYON QINDO

000 - DIRECTION DE BASTYON QINDO

13362100

000 - DIRECTION DE BASTYON QINDO

2000

8000

8000

000 - DIRECTION DE BASTYON QINDO

Code	Libelle	Montant	Debit	Credit	Balance	Classe	Comptable
141-1700	000 BASTYON QINDO	8000					




COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 10

No. Formulario Interno: 31

Unidad Gastadora: 006 - DIRECCION DE TRANSFERENCIA DEL COM

RUC/CI Responsable: 1309967303

Nombre Responsable: AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO

Monto Fondo Interno: 80,00

TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 80,00

Monto Líquido: 80,00

No. Entrada Rendición: 73

Clase de Fondo: FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO N°10 SEGÚN 004-DTCT-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A LEONARDO AUZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK

Estado: ~~SON FONDOS~~ DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

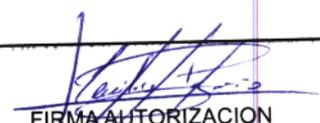
No. Solicitud: 10

Fecha Solicitud: 13/05/2022

No. Documento Aprobación:

Fecha Aprobación:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	1309967303		0	80,00	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACION
--	--

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	101993599	FECHA DE ELABORACIÓN			
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	101993599	29	03	2022	
Unid. Desc:	0000	No. Original	101993599				
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	1410000000000010000025					
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	29	03	2022	Tipo CUR: FRC	
Beneficiario:	1760006000001	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL					Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :141 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo : 10 No. de Entrada: 25
		Fuente Especifica					

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	14100000000	1309967303	10	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	80.00	0.00
2	212	50	0	14100000000	1309967303	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	80.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								80.00	80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :141 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo : 10 No. de Entrada: 25 *Leonardo AUZ*

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	CPAZMINO141	FIRMA ELECTRONICA:	757PYGJZGBSBG76	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	29/03/2022	USUARIO:	CPAZMINO141	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	29/03/2022	FECHA:			



FIRMA



FIRMA

MINISTERIO DE FINANZAS

Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 16/05/2022
 HORA : 9:58.17

REPORTE: R00817526.rdlc

JERCICIO: 2022

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE Entregado	Fecha de Respuesta del BCE	C. Estado	Confirmado	Anulado																																																																
TIDAD ORIGEN: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL																																																																															
Cuenta Monetaria Origen :	01127666																																																																														
Banco:	9999 BANCO VIRTUAL																																																																														
	1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	1760006000001	SPI	ENTREGADO	80.00	147620		101993599	CONTABLE	0	31/03/2022		1	31/03/2022																																																																	
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 10%;">Total Banco</td> <td style="width: 10%;">9999</td> <td style="width: 10%;">80.00</td> <td colspan="13"></td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td colspan="13" style="text-align: right;">Cantidad CURS: 1</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td colspan="13" style="text-align: right;">Cantidad CURS: 1</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td colspan="13" style="text-align: right;">Total de CURS: 1</td> </tr> </table>																Total Banco	9999	80.00																	Cantidad CURS: 1																Cantidad CURS: 1																Total de CURS: 1												
Total Banco	9999	80.00																																																																													
			Cantidad CURS: 1																																																																												
			Cantidad CURS: 1																																																																												
			Total de CURS: 1																																																																												
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 10%;">Total Cuenta Monetaria</td> <td style="width: 10%;">01127666</td> <td style="width: 10%;">80.00</td> <td colspan="13"></td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td colspan="13" style="text-align: right;">Total Entidad : 141-0000-0000</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td colspan="13" style="text-align: right;">Cantidad de Transacciones: 1</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td colspan="13" style="text-align: right;">Total de CURS: 1</td> </tr> </table>																Total Cuenta Monetaria	01127666	80.00																	Total Entidad : 141-0000-0000																Cantidad de Transacciones: 1																Total de CURS: 1												
Total Cuenta Monetaria	01127666	80.00																																																																													
			Total Entidad : 141-0000-0000																																																																												
			Cantidad de Transacciones: 1																																																																												
			Total de CURS: 1																																																																												

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

2039

2040

2041

2042

2043

2044

2045

2046

2047

2048

2049

2050

2051

2052

2053

2054

2055

2056

2057

2058

2059

2060

2061

2062

2063

2064

2065

2066

2067

2068

2069

2070

2071

2072

2073

2074

2075

2076

2077

2078

2079

2080

2081

2082

2083

2084

2085

2086

2087

2088

2089

2090

2091

2092

2093

2094

2095

2096

2097

2098

2099

2100

2101

2102

2103

2104

2105

2106

2107

2108

2109

2110

2111

2112

2113

2114

2115

2116

2117

2118

2119

2120

2121

2122

2123

2124

2125

2126

2127

2128

2129

2130

2131

2132

2133

2134

2135

2136

2137

2138

2139

2140

2141

2142

2143

2144

2145

2146

2147

2148

2149

2150

2151

2152

2153

2154

2155

2156

2157

2158

2159

2160

2161

2162

2163

2164

2165

2166

2167

2168

2169

2170

2171

2172

2173

2174

2175

2176

2177

2178

2179

2180

2181

2182

2183

2184

2185

2186

2187

2188

2189

2190

2191

2192

2193

2194

2195

2196

2197

2198

2199

2200

2201

2202

2203

2204

2205

2206

2207

2208

2209

2210

2211

2212

2213

2214

2215

2216

2217

2218

2219

2220

2221

2222

2223

2224

2225

2226

2227

2228

2229

2230

2231

2232

2233

2234

2235

2236

2237

2238

2239

2240

2241

2242

2243

2244

2245

2246

2247

2248

2249

2250

2251

2252

2253

2254

2255

2256

2257

2258

2259

2260

2261

2262

2263

2264

2265

2266

2267

2268

2269

2270

2271

2272

2273

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022
 No. Fondo Global: 10
 No. Formulario Interno: 31
 Unidad Gestadora: 006 - DIRECCION DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGIA
 RUC/CI Responsable: 1309967303
 Nombre Responsable: AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO
 Monto Fondo Global: 80.00
 Monto Fondo Interno: 80.00
 Estado: SOLICITADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAD - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 004-DTCT-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A LEONARDO AUZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 10

Fecha Solicitud: 29/03/2022

No. de Doc. Aprobación:

Fecha Aprobación:

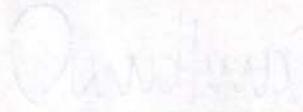
No. de CUR Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAD	701	FRC	1309967303		NO	80.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

STATE OF CALIFORNIA

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and the seal of the State of California, at the City of Sacramento, this _____ day of _____, 20__.

 _____ GOVERNOR	 _____ ATTORNEY GENERAL
--	---

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 141 -0000 -0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022

No. Fondo Global: 10

No. Entrada: 25

Monto Solicitado: 80,00

Estado: APROBADO

Tesorería

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

Clase de Fondo: FAD _ ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 004-DTCT-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A LEONARDO AUZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 10

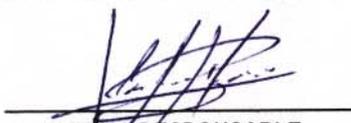
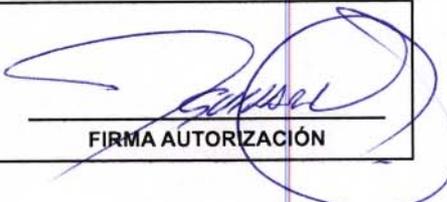
Fecha Solicitud: 29/03/2022

No. de Doc. de Aprobación: 10

Fecha de Aprobación: 29/03/2022

No. de Cur Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAD	701	FRC	1760006000001	NO	NO	NO	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

STATE OF CALIFORNIA - DEPARTMENT OF REVENUE

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE
SANTA ANA, CALIFORNIA

1999

STATE OF CALIFORNIA - DEPARTMENT OF REVENUE
SANTA ANA, CALIFORNIA
1999

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

	
---	--

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 141 -0000 -0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 10
No. Entrada: 25
Monto Solicitado: 80,00
Estado: SOLICITADO

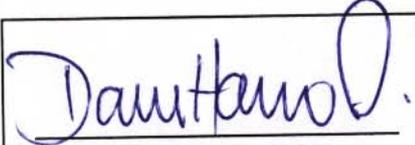
Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

Clase de Fondo: FAD _ ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: ANTICIPO DE VIÁTICO SEGÚN 004-DTCT-INPC-2022 CORRESPONDIENTE A LEONARDO AUZ POR COMISIÓN DE SERVICIO EN CAÑAR - AZOGUEZ PARA PARTICIPAR EN TALLER TEORICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INPC - CYRAK CON FONDOS DEL EMBAJADOR DESDE EL 29-31 MAR 22. CP 166

No. de Solicitud: 10
No. de Doc. de Aprobación:
No. de Cur Contable:Fecha Solicitud: 29/03/2022
Fecha de Aprobación:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAD	701	FRC	1760006000001	NO	NO	NO	80,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

1. Name of the person or organization
2. Address
3. City and State

4. Date of birth
5. Sex
6. Race
7. Religion
8. Education
9. Occupation

10. Date of last contact
11. Date of last communication

12. Date of last meeting
13. Date of last interview
14. Date of last examination
15. Date of last investigation

16. Date of last report	17. Date of last update	18. Date of last review	19. Date of last action	20. Date of last decision	21. Date of last approval	22. Date of last denial	23. Date of last termination

[Signature]
 Director, FBI

[Signature]
 Special Agent in Charge



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
004-DTCT-INPC-2022

FECHA DE INFORME:
05-abril-2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO

PUESTO QUE OCUPA:
ANALISTA DE GEOMÁTICA 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
INGAPIRCA / CAÑAR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Leonardo Auz, Carlos Vásquez, Deysi Hidalgo, Ana Barreno, Washington Yambay

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

Martes 29 de marzo de 2022

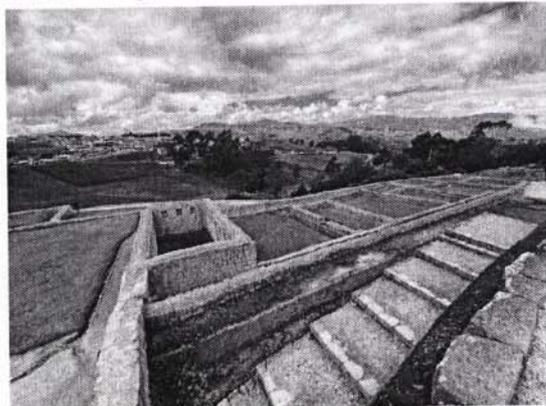
- Traslado de Quito a Cuenca vía aérea. De 19h55 a 20h45.



- Traslado de Cuenca a Azogues vía terrestre para pernoctar en hotel. 21h00 a 21h30.

Miércoles 30 de marzo de 2022

- Traslado al Complejo Arqueológico Ingapirca para realizar la práctica de campo vinculada con la capacitación en toma de fotografía para modelo 3D dictada por CyArk. 07h30 a 08h15.

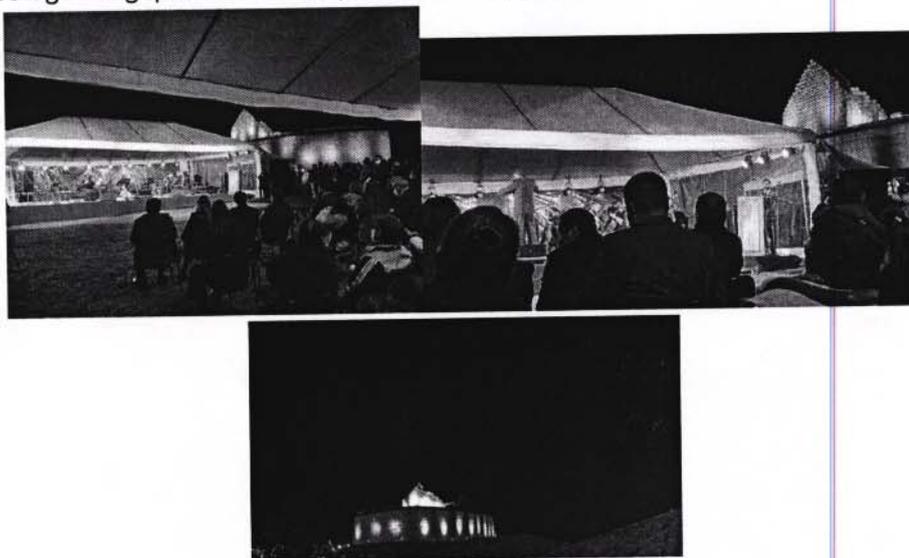


- Práctica de campo que consistió en la toma de fotografía, según lo indicado en el curso teórico, de la elipse del Complejo Arqueológico Ingapirca. Se realizó la instalación del trípode y configuración de la cámara entregada por CyArk al INPC de acuerdo con las especificaciones de ISO, amplitud del lente, enfoque, etc. Además, se realizó la captura de imágenes a 1 metro

de distancia de la elipse y cada metro en horizontal para mantener el traslape entre imágenes para poder hacer el mosaico en el software. 08h30 a 16h00 /



- Participación del evento de inauguración de los recorridos nocturnos en el Complejo Arqueológico Ingapirca realizado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio y el INPC. /



- Traslado a Cañar para pernoctar en hotel. 20h00 a 20:30. /

Jueves 31 de marzo de 2022

- Traslado al Complejo Arqueológico Ingapirca para continuar con la práctica de toma de fotografía. 07h30 a 08h00. /
- Continuación de la capacitación práctica en la toma de fotografía con traslape para realizar el modelamiento 3D de infraestructuras; en este caso específico, la elipse. /

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno del Hospital General de México sobre el avance de los trabajos de construcción de la obra de ampliación de la planta de radiología, en el Hospital General de México, S.S. de C.V.

En el mes de febrero de 2022, se realizó la entrega de la obra de ampliación de la planta de radiología, en el Hospital General de México, S.S. de C.V. La obra se encuentra en proceso de construcción y se espera que esté concluida en el mes de mayo de 2022.

En el mes de febrero de 2022, se realizó la entrega de la obra de ampliación de la planta de radiología, en el Hospital General de México, S.S. de C.V. La obra se encuentra en proceso de construcción y se espera que esté concluida en el mes de mayo de 2022.

Atentamente,
Director General del Hospital General de México, S.S. de C.V.

En el mes de febrero de 2022, se realizó la entrega de la obra de ampliación de la planta de radiología, en el Hospital General de México, S.S. de C.V. La obra se encuentra en proceso de construcción y se espera que esté concluida en el mes de mayo de 2022.

En el mes de febrero de 2022, se realizó la entrega de la obra de ampliación de la planta de radiología, en el Hospital General de México, S.S. de C.V. La obra se encuentra en proceso de construcción y se espera que esté concluida en el mes de mayo de 2022.

En el mes de febrero de 2022, se realizó la entrega de la obra de ampliación de la planta de radiología, en el Hospital General de México, S.S. de C.V. La obra se encuentra en proceso de construcción y se espera que esté concluida en el mes de mayo de 2022.

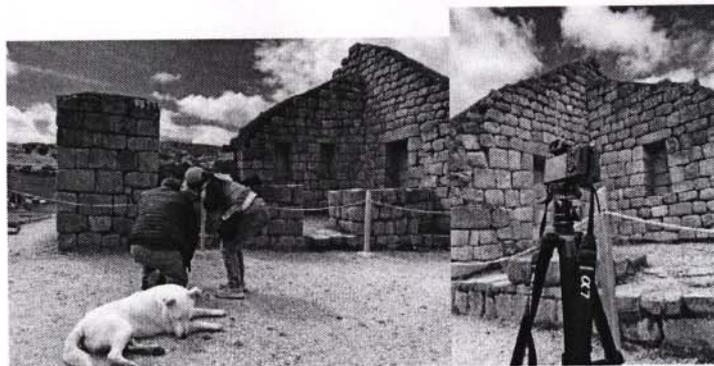
En el mes de febrero de 2022, se realizó la entrega de la obra de ampliación de la planta de radiología, en el Hospital General de México, S.S. de C.V. La obra se encuentra en proceso de construcción y se espera que esté concluida en el mes de mayo de 2022.

En el mes de febrero de 2022, se realizó la entrega de la obra de ampliación de la planta de radiología, en el Hospital General de México, S.S. de C.V. La obra se encuentra en proceso de construcción y se espera que esté concluida en el mes de mayo de 2022.

En el mes de febrero de 2022, se realizó la entrega de la obra de ampliación de la planta de radiología, en el Hospital General de México, S.S. de C.V. La obra se encuentra en proceso de construcción y se espera que esté concluida en el mes de mayo de 2022.

En el mes de febrero de 2022, se realizó la entrega de la obra de ampliación de la planta de radiología, en el Hospital General de México, S.S. de C.V. La obra se encuentra en proceso de construcción y se espera que esté concluida en el mes de mayo de 2022.

En el mes de febrero de 2022, se realizó la entrega de la obra de ampliación de la planta de radiología, en el Hospital General de México, S.S. de C.V. La obra se encuentra en proceso de construcción y se espera que esté concluida en el mes de mayo de 2022.



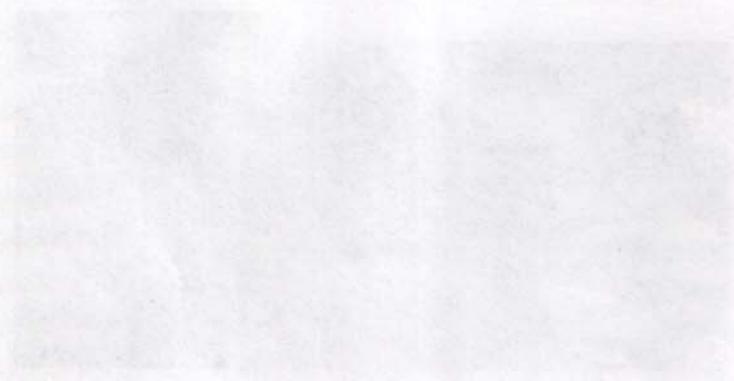
- Traslado de Ingapirca a Cuenca para posterior traslado a aeropuerto. 15h00 a 16h30 ✓
- Retorno desde Cuenca hacia Quito vía aérea. De 19h44 a 20h35 ✓

Logros Alcanzados:

- Se realizó la captura de imágenes de la elipse del Complejo Arqueológico Ingapirca para realizar el modelamiento 3D de esta estructura y así complementar con el levantamiento con dron previamente realizado por los compañeros de la DTZ6. Esto sirvió además como práctica en sitio de la capacitación realizada por CyArk para configuración, uso y planificación de modelos 3D con cámara Sony Alpha 7 III. ✓
- Se identificó que el equipo que dio CyArk al Instituto, es decir, la cámara fotográfica funciona correctamente y sirve para realizar modelamiento 3D de infraestructuras lo que es de gran beneficio para INPC por los proyectos que se pueden planificar. ✓

Detalle de Gastos:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	29/03/2022 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	001-001-000001388 ✓	7,75 ✓
2	30/03/2022 ✓	HOSPEDAJE ✓	006-101-000010664 ✓	35,00 ✓
3	30/03/2022 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	001-001-000004321 ✓	9,00 ✓
4	30/03/2022 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	001-001-000000343 ✓	12,00 ✓
5	30/03/2022 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	001-001-0000557 ✓	4,00 ✓
6	30/03/2022 ✓	HOSPEDAJE ✓	001-001-000011269 ✓	30,00 ✓
7	31/03/2022 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	001-001-000004326 ✓	9,00 ✓
8	31/03/2022 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	001-001-000000365 ✓	12,00 ✓
TOTAL				118,75 ✓



- Tratado de Comercio y Consignación de Productos Agrícolas y Ganaderos (1900-1905)
- Tratado de Comercio y Consignación de Productos Agrícolas y Ganaderos (1905-1910)

Objetivos

- Se busca la creación de un programa de estudios de la historia del Comercio Agrícola y Ganadero que permita el conocimiento de los hechos históricos y el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la zona, así como el estudio de los factores que influyen en el desarrollo de la zona.
- Se busca la creación de un programa de estudios de la historia del Comercio Agrícola y Ganadero que permita el conocimiento de los hechos históricos y el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la zona, así como el estudio de los factores que influyen en el desarrollo de la zona.

Detalle de Gastos

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS			
NO.	FECHA	CLASE DE GASTO	VALOR
1	1900-1905	ALIMENTACION	100
2	1905-1910	ALIMENTACION	100
3	1910-1915	ALIMENTACION	100
4	1915-1920	ALIMENTACION	100
5	1920-1925	ALIMENTACION	100
6	1925-1930	ALIMENTACION	100
7	1930-1935	ALIMENTACION	100
8	1935-1940	ALIMENTACION	100
TOTAL			800

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	29-marzo-2022	31-marzo-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	19h51	20h35				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Aéreo	LATAM AIRLINES	Quito – Cuenca	29-marzo-2022	19h51	29-marzo-2022	20h43
Aéreo	LATAM AIRLINES	Cuenca – Quito	31-marzo-2022	19h44	31-marzo-2022	20h35
OBSERVACIONES:						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: ALFONSO LEONARDO AUZ JARAMILLO CARGO: ANALISTA DE GEOMÁTICA 1			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá presentar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
						
NOMBRE: DANIEL GEOVANNY GONZÁLEZ GUZMÁN CARGO: DIRECTOR DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA-INPC			NOMBRE: CHRISTIAN BURBANO CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)-INPC			

CATEGORIA		DESCRIZIONE		VALORI	
NUMERO	DESCRIZIONE	VALORE	UNITA'	VALORE	UNITA'
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



[Handwritten signature or scribble]



Recibido por: *Paola Fern*



Fecha: *28-03-22* Hora: *15:37*

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL 004-DTCT-INPC-2022	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 28-Marzo-2022
---	--

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ALFONSO LEONARDO AUZ JARAMILLO	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE GEOMÁTICA 1
--	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL INGAPIRCA-CAÑAR	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA
---	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
29-MAR-2022	18:36	31-MAR-2022	20:35

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Leonardo Auz, Carlos Vásquez, Deysi Hidalgo, Ana Barreno, Washington Yambay

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Día 1 (29-03-2022)

- Llegada a Cuenca
- Programación, organización, manejo y clasificación de actividades de Campo /

Día 2 (30-03-2022)

- Taller teórico CyARK (manejo de cámara Sony)
- Programación y tomas de imagen de muestra, uso de software
- Taller en Campo en Complejo Arqueológico Ingapirca
- Toma y programación de imágenes del sitio.

Día 3 (31-03-2022)

- Taller teórico CyARK (manejo de cámara Sony)
- Programación y tomas de imagen de muestra, uso de software
- Taller en Campo en Complejo Arqueológico Ingapirca
- Toma y programación de imágenes del sitio.
- Salida a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	Quito - Cuenca	29-MAR-2022	18:36	29-MAR-2022	19:31
AEREO	LATAM	Cuenca - Quito	31-MAR-2022	19:44	31-MAR-2022	20:35

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA: <input type="text"/>	PROYECTO: <input checked="" type="checkbox"/>	ACTIVIDAD - TAREA: <input type="text"/>
--------------------------------	---	---

GASTO CORRIENTE: <input type="text"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:
---------------------------------------	--

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5097290800
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

SOLICITUD CON CORRECCIONES SUBSANADAS.

0-001-113

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

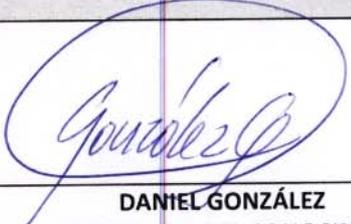


Paralelo con...

CONVENIO DE ALIADO...

SEGURO CON COSECOPIE

SEGURO DAS

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
ALFONSO LEONARDO AUZ JARAMILLO ANALISTA DE GEOMÁTICA 1	DANIEL GONZÁLEZ DIRECTORA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
CHRISTIAN BURBANO DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)	
AUTORIZACION DE DESCUENTO	
	
FIRMA SOLICITANTE	
C.C. 1309967303	

[Handwritten signature]

ALFONSO LONARDO ARIAS LAMARCA
DIRECTOR DE EDUCACION

[Handwritten signature]

CHRISTIAN BURGANO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZACION DE DEPARTAMENTO

[Handwritten signature]

FINANCIAMIENTO

EX-120000000

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1204073025001

FACTURA

No. 001-001-000001388

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2903202201120407302500120010010000013880001168818

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 29/03/2022 21:32:33

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2903202201120407302500120010010000013880001168818

GATIA TIXI ANGEL DAVID

EL CARBONCITO ASADOS 100% AL CARBON

Dirección Matriz: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-103

Dirección Sucursal: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS 1-103

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO

Identificación 1309967303

Fecha 29/03/2022

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección: PASAJE 13 E7-139

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
01	01	1.00	Carne con guatita		3.79	0.00	0.00	0.00	3.79
02	02	1.00	Jugo de tomate		1.47	0.00	0.00	0.00	1.47
03	03	1.00	Guitig pequeña		0.76	0.00	0.00	0.00	0.76
04	04	1.00	Agua pura grande		0.89	0.00	0.00	0.00	0.89

Factura sin validez, según Resolución

Nro. 050-DE-INPC-2017.

- No se realiza actividad institucional y lo se justifica actividad en Cuenca-Ingapirca, considerando el horario de viaje.

6.91	SUBTOTAL 12%
0.00	SUBTOTAL 0%
0.00	SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA
0.00	SUBTOTAL EXENTO DE IVA
6.91	SUBTOTAL SIN IMPUESTOS
0.00	TOTAL DESCUENTO
0.00	ICE
0.84	IVA 12%
0.00	TOTAL DEVOLUCION IVA
0.00	IRBPNR
0.00	PROPINA
7.75	VALOR TOTAL
0.00	VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO
0.00	AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)

Información Adicional	
DIRECCION:	PASAJE 13 E7-139
TELEFONO:	0999397662
EMAIL:	az.leo@gmail.com
Bodega:	Bodega principal
Digitador:	Administrador
Aviso importante:	Estimado cliente EXIJA el Recibo de Cobro al momento de abonar ó cancelar esta factura. Es el único documento que se reconocerá como válido.
CONTRIBUYENTE:	"Contribuyente Régimen RIMPE"
Forma de pago	
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	Valor
	7.75



R.U.C.: 0300369485001

FACTURA

No. 006-101-000010664

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
3003202201030036948500120061010000106641234567812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3003202201030036948500120061010000106641234567812

LEON SARMENTO NELSON HOMERO

HOTEL LEON

Dirección Matriz: AV. 24 DE MAYO Y AV. CHE GUEVARA

Dirección Sucursal: AV. LUIS MONSALVE POZO Y AV. CHE GUEVARA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 0001

Razón Social / Nombres y Apellidos: LEONARDO AUZ /

Identificación: 1309967303 /

Fecha de Emisión: 30/03/2022 /

Guía Remisión:

Dirección: Quito /

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HAB SIMPLE	HAB	1	HOSPEDAJE HABITACION	/			31,25	0,00	0,00	0	31,25

Información Adicional

Dirección: Quito

Email: auz.leo@gmail.com

HOTEL LEON

SUBTOTAL 12%	31,25
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31,25
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	3,75
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	35,00

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

521 OK11

03004821

R.U.C.: 0300388482001

FACTURA

Nº. 008-101-000010884

NÚMERO DE AUTORIZACION

30032025010300388482001200810100001088412

34827812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3003202501030038848200120081010000108841234827812



LEON SARMIENTO NELSON HOMERO

HOTEL LEON

Dirección: AV. 24 DE MAYO Y AV. CHE GUEVARA
Mater:

Dirección: AV. LUIS MONSALVE POZO Y AV. CHE GUEVARA
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Agente de Relación Resolución No. 0001

Fecha de Emisión: 30/03/2025

Dirección: Quito

Guía Remisión:

Cod. Puntaje	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Deducción	Precio Total
SIMPLE	HAB	1	HABITACION				37,25	0,00	37,25	0	37,25

VALOR TOTAL	37,25
PROYECTIVA	0,00
IMPORTE	37,25
IVA 12%	4,47
CC	0,00
DEBITO	0,00
LEBOTAL SIN IMPORTE	37,25
LEBOTAL EXENTO IVA	0,00
LEBOTAL NO DEBITIVA	0,00
SUBTOTAL IVA	0,00
SUBTOTAL IVA	0,00
SUBTOTAL 12%	37,25

Información Adicional

Dirección: Quito

Email: sus.leo@gmail.com

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0,00
AHORRO POR SUBSIDIO (incluye IVA cuando corresponda)	0,00

Forma de Pago	Valor
881 UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	36,00

201 ON



RESTAURANTE EL CASTILLO

SIGUENCIA OJEDA HERIBERTO GONZALO
DIR.: AV. INGAÑAN S/N
CONTRIBUYENTE: REGIMEN MICROEMPRESAS

RUC: 0301214292001
AUT. SRI: 1129135018
F. AUTORIZACION 02/Diciembre / 2021
Documento categorizado NO

0000022

FACTURA: 001 - 001 - N° **000004321**

Sr.(es): Leonardo Auz /

Dirección: Quito /

Fecha de Emisión: 30-03-2022 / RUC/CI: 1309967303 /

Guía de Remisión: _____ Teléfono: 2415629 /

CANT. DESCRIPCIÓN V. UNIT. V. TOTAL

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación /		9.00
	Regimen /		
	Rimpe - Emplendados /		

ORIGINAL/ADQUIRENTE COPA/EMISOR

Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SUBTOTAL %	9.00
SUBTOTAL 0%	-
DESCUENTO	-
SUBTOTAL	-
IVA %	-
VALOR TOTAL \$	9.00

Janis
FIRMA AUTORIZADA

Leonardo Auz
RECIBI CONFORME



REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL/ RUC: 0301858239001
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA
*02/DICIEMBRE/ 2022 - Tiraje: 000004251 - 000004350

5210411

RESTAURANTE INTI RAYMI PAKARI MOSCOSO SERRANO ANGEL OLIVERO

CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS
DIR.: S/N

RUC: 0301156907001
AUT. SRI 1129015202
F. AUTORIZACION 09/Noviembre/2021
Documento categorizado NO

FACTURA: 001 - 001 - N° **000000343**

Sr.(es): Leonardo Auz /

Dirección: Quito /

Fecha de Emisión: 30-03-22 / RUC/CI: 1309967303 /

Guía de Remisión: _____ Teléfono: 2415629 /

CANT. DESCRIPCIÓN V. UNIT. V. TOTAL

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación /		12.00

ORIGINAL/ADQUIRENTE COPA/EMISOR

Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SUBTOTAL %	12.00
SUBTOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA %	
VALOR TOTAL \$	12.00

Angel
FIRMA AUTORIZADA

Leonardo Auz
RECIBI CONFORME



REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL/ RUC: 0301858239001
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA
*09/NOVIEMBRE/2022 - Tiraje: 000000301 - 000000400

5210411

SSA 10014

11/20/07

11/20/07



IÑAGUAZO PERALTA CESAR OLMEDO
 CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE
 Dir.: AV. 24 DE MAYO S/N Y AV. INGAPIRCA
 Cañar - Ecuador
 R.U.C: 0101876068001 AUT. SRI: 1129356188

01000023

FACTURA SERIE 001-001-

0000557

Fecha: 30-03-2022 /
 Cliente: Leonardo Auz /
 RUC/C.I.: 1309967303 / Teléfono: 2415629 /
 Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación /	4,00	4,00

facturas sin
 validez del
 SRI.
 RUC: Pasivo

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO
DINERO ELECTRONICO	OTROS:

ORIGINAL: Adquiriente / COPIA: Emisor

FIRMA AUTORIZADA: *[Firma]* RECIBI CONFORME: *[Firma]*

Subtotal %\$
 SUBTOTAL 0% \$
 DESCUENTO \$
 SUBTOTAL \$
 I.V.A. % \$
 VALOR TOTAL \$ 4,00

Remite: Creapo Junto al SRI / BARROS PARDO JAIME ENRIQUE: 0103497384001
 Aut. SRI.: 13738 / Emisión: 18/Enero/2022 Caduca: 18/Enero/2023 Secuencia 551 hasta 650

HOTEL LOS CAÑARIS
 MAINATO SANTOS JOSE GILBERTO
 RUC.: 0301222998001
FACTURA 001-001-
 "Contribuyente Régimen RIMPE"

Dir.: AV. 24 DE MAYO S/N Y PANAMERICANA
 Telfs.: 072237486 / 0984943936 * Cañar
Aut. SRI.: 1129525767
 FECHA DE AUTORIZACION: 17/Febrero/2022

Nº 000011269

SR.(ES): Leonardo Auz / TELF.: 2415629
 RUC/C.I.: 1309967303 / FECHA DE EMISION: 30-03-2022
 DIRECCION: Quito

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hospedaje /		26,79

SRI 01411

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO
DINERO ELECTRONICO	OTROS:

GUARACA GONZALEZ JORGE EDUARDO / GRAFICAS LA REINA
 RUC: 0301227377001 / No. AUT. SRI: 8572 / Tiraje: 0011251-0011550
 Válido para su emisión hasta 17/Febrero/2023
 ORIGINAL: ADQUIRIENTE / COPIA AMARILLA: EMISOR / COPIA ROSADA: COPIA SIN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO

Subtotal %\$
 SUB TOTAL 0% \$
 DESCUENTO \$
 SUB TOTAL \$ 26,79 /
 IVA 12 % \$ 3,21
 VALOR TOTAL \$ 30,00

05001003

Factorial
with 4
LP
but some

05001003

05001003

RUC > Consulta

Consulta de RUC

RUC
0101876068001

Razón social
IÑAGUAZO PERALTA CESAR OLMEDO

Estado contribuyente en el RUC
PASIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal		VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERÍAS, INCLUSO PARA LLEVAR.	
Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	
PERSONA NATURAL	OTROS	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
05/02/2014	18/08/2021	27/02/2022	22/08/2019

Mostrar establecimientos

Nueva consulta





RESTAURANTE EL CASTILLO

SIGUENCIA OJEDA HERIBERTO GONZALO
DIR.: AV. INGANAN S/N
CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS

RUC: 0301214292001
AUT. SRI: 1129135018
F. AUTORIZACION 02/Diciembre / 2021
Documento categorizado ND

0000025

FACTURA: 001 - 001 - N°

000004326

Sr.(es): Leonardo Auz

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 31-03-2022 RUC/Ct: 1309967303

Guía de Remisión: _____ Teléfono: 2415629

CANT. DESCRIPCIÓN V.UNIT. V.TOTAL

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
	Alimentación		9.00
	Régimen		
	Rimpe - Emprendedores		

ORIGINAL ADQUIRENTE

Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros	SUBTOTAL %	9.00
				SUBTOTAL 0%	
				DESCUENTO	
				SUBTOTAL	
				IVA %	
				VALOR TOTAL S	9.00

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

Estación REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL / RUC: 0301858239001
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA
*02/DICIEMBRE/ 2022 - Tiraje: 000004251 - 000004350

SR OK !!

RESTAURANTE INTI RAYMI PAKARI MOSCOSO SERRANO ANGEL OLIVERO

CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS
DIR.: S/N

RUC: 0301156907001
AUT. SRI 1129015202
F. AUTORIZACION 09/Noviembre/2021
Documento categorizado ND

FACTURA: 001 - 001 - N°

000000365

Sr.(es): Leonardo Auz

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 31-03-22 RUC/Ct: 1309967303

Guía de Remisión: _____ Teléfono: 0999397662

CANT. DESCRIPCIÓN V.UNIT. V.TOTAL

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
	Alimentación y bebidas		12.00

ORIGINAL ADQUIRENTE

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SUBTOTAL %	12.00
				SUBTOTAL 0%	
				DESCUENTO	
				SUBTOTAL	
				IVA %	
				VALOR TOTAL S	12.00

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

Estación REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL / RUC: 0301858239001
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA
*09/NOVIEMBRE/2022 - Tiraje: 000000301 - 000000400

Factura valida
por \$ 9.00
Según Resolución
Nro. 050-DE-
INPC- 2017
- Alimentación
al retorno
por actividad

SR OK !!

AUZ LEONARDO MR

Gate/Puerta No.	Boarding Time/Embarque	Seat/Asiento No.	Booking/Reserva
A2 Terminal	18:01 29/Mar/2022	16A	SUWYNF

From/De	To/Para	Group/Grupo	Flight/Vuelo No.
UIO Aeropuerto Quito	 CUE Mariscal Lamar Airport	7	LA 1403 OPER LATAM AIRLINES ECUADOR

Departure/Salida	Arrival/Llegada	eTicket
18:36	19:31	4622173701071

BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
 LA PUERTA SE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

AUZ LEONARDC MR

Flight/Vuelo No.	Seq.
LA 1403	76
<small>OPER LATAM AIRLINES ECUADOR</small>	
Gate/Puerta	

From/De	To/Para
UIO	CUE
Seat/Asiento	
UIO 16A	
18:36	

Booking/Reserva	Boarding
SUWYNF	18:01
	<small>29/Mar</small>

00000000



Número de folio: ID 39938182

Certificado de post vuelo

LATAM Airlines Group S.A., certifica que LEONARDO MR AUZ se encuentra en nuestros registros y en la lista de pasajeros que embarcaron los siguientes vuelos:

Vuelo LA1404		
Fecha de viaje		31-03-2022
Origen	CUE MARISCAL LAMAR (EC)	
Destino	UIO QUITO (EC)	
Número de ticket		4622173701071
Horario de salida original		31-03-2022 19:44
Horario de salida real		31-03-2022 19:38
Horario de llegada		31-03-2022 20:30

Se extiende el presente certificado a petición de LEONARDO MR AUZ para los fines que estime conveniente, sin responsabilidad para LATAM Airlines Group S.A.

Fecha y hora: 04 abril 2022, 22:54:42 CLT

PLATEAU
2012

Creditos de pasaje

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente de la causa 05001053, en el cual se ha procedido a la selección de los datos que se detallan a continuación.

Fecha de emisión	Vuelo	Destino
21-08-2012	LIMA - LIMA	LIMA
21-08-2012	LIMA - LIMA	LIMA
21-08-2012	LIMA - LIMA	LIMA
21-08-2012	LIMA - LIMA	LIMA
21-08-2012	LIMA - LIMA	LIMA
21-08-2012	LIMA - LIMA	LIMA
21-08-2012	LIMA - LIMA	LIMA

Este documento es un extracto de la información contenida en el expediente de la causa 05001053, en el cual se ha procedido a la selección de los datos que se detallan a continuación.



Número de folio: ID 39938359

Certificado de post vuelo

LATAM Airlines Group S.A., certifica que LEONARDO MR AUZ se encuentra en nuestros registros y en la lista de pasajeros que embarcaron los siguientes vuelos:

Vuelo LA1403		
Fecha de viaje	29-03-2022	
Origen	UIO QUITO (EC)	
Destino	CUE MARISCAL LAMAR (EC)	
Número de ticket	4622173701071	
Horario de salida original	29-03-2022 18:36	
Horario de salida real	29-03-2022 19:51	
Horario de llegada	29-03-2022 20:43	

Se extiende el presente certificado a petición de LEONARDO MR AUZ para los fines que estime conveniente, sin responsabilidad para LATAM Airlines Group S.A.

Fecha y hora: 04 abril 2022, 23:01:09 CLT

THE HISTORY OF THE

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En el marco del Acuerdo de donación entre la organización CEO CyArk y el INPC se me ha designado como Administradora del Memorando de Cooperación Interinstitucional en el el INPC - ONG "CYARK", que tiene por objeto promover el trabajo colaborativo entre ambas partes, a través de talleres y documentación, sobre sus herramientas técnicas y metodológicas para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

En este sentido el Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente**Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Anexos:

- carta_de_donacion-acuerdo.pdf
- memorando_de_cooperación0839835001646935344.pdf
- informacion_general_qÑ.pdf

Copia:

**Sr. Quim. Carlos Andres Vasquez Mora
Investigador Químico 2****Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
Analista de Geomática 1****Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
Analista Geografo****Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo
Periodista Audiovisual****Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Investigador Cultural****Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria**

jm

Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 09:34:42 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0136-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	Nó. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 20:02:01 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	4	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:33:49 (GMT-5)	Informar	Jorge Sempertegui Vanegas (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:10:10 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 09:59:11 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1951

NAME	ADDRESS	CITY
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]
[Faint Name]	[Faint Address]	[Faint City]



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En relación a lo solicitado en el memorando INPC-DII-2022-0136-M se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva.

Los viáticos cubrirán la estadía los días 29-31 de Marzo. Las solicitudes de viáticos de cada uno se entregaran a la dirección administrativa financiera de manera física.

Se solicita además con cargo a gasto corriente, la asignación de un chofer, con sus viáticos respectivos para este proceso.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 09:33:09 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0140-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. Maria Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:11 (GMT-5)	Responder a Todos		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:23:03 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 12:33:41 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:28:50 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



THE STATE OF TEXAS, COUNTY OF DALLAS

Know All Men

By these presents, I, the undersigned, do hereby certify that the following is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the County of Dallas, State of Texas.

Book	Page	Record
10	100	...
10	101	...
10	102	...
10	103	...
10	104	...
10	105	...
10	106	...
10	107	...
10	108	...
10	109	...
10	110	...
10	111	...
10	112	...
10	113	...
10	114	...
10	115	...
10	116	...
10	117	...
10	118	...
10	119	...
10	120	...

Book	Page	Record
10	121	...
10	122	...
10	123	...
10	124	...
10	125	...
10	126	...
10	127	...
10	128	...
10	129	...
10	130	...
10	131	...
10	132	...
10	133	...
10	134	...
10	135	...
10	136	...
10	137	...
10	138	...
10	139	...
10	140	...
10	141	...
10	142	...
10	143	...
10	144	...
10	145	...
10	146	...
10	147	...
10	148	...
10	149	...
10	150	...



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)

ASUNTO: Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, mediante el cual, la Dirección de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Ejecutiva "(...) Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración Inmersiva de Patrimonio Inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para la cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)".

A su vez, en atención al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M, mediante el cual, la Dirección de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva (...)".

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Finalmente, mediante INFORME TÉCNICO PERTINENCIA-DPYGE- 28, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica aprueba la reforma POA presupuestaria para "(...) Transferir USD 2.000,00 de la partida 530704, bajo la actividad "Costos Indirectos" a la partida 530303 bajo la actividad "Realizar Viajes Técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca (...) " requerida por la Dirección de Investigación e Innovación.

Con los antecedentes expuestos, solicito se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad.

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamenteSrta. Daniela Hallo Rodríguez
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Referencias:

- INPC-DII-2022-0140-M

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de PresupuestoFirmado electrónicamente por:
**KARINA DANIELA
HALLO RODRIGUEZ**

República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 09:12:34 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0656-M	Doc. Referencia:	INPC-DII-2022-0140-M
De:	Srta. Daniela Hallo Rodríguez, Analista de Contabilidad I, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Ing. Christian Burbano Burbano, Director Administrativo Financiero (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de emisión de certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 11:12:39 (GMT-5)	Archivar		1	Se da tramite con memorando INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 10:58:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 10:58:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0657-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-29 08:39:49 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	1	Para su revisión, firma y envío
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-29 08:36:31 (GMT-5)	Responder		1	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 18:30:37 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	William, proceder bajo la normativa legal vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:55 (GMT-5)	Registro	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	

Gobierno
del EncuentroJuntos
lo logramos

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

PLANT INDUSTRY

PLANT INDUSTRY REPORT

No.	Name	Description
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

ASUNTO: ENTREGA: Certificación presupuestaria para viáticos con fondos del Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0656-M, adjunto al presente, entrego una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad.

Adjunto Certificación No. 166

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Burbano Burbano
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Referencias:
- INPC-DAF-2022-0656-M

Anexos:
- cert_166_viaticos_elipse-signed-signed.pdf

Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

wg



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO**

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

300 EAST LIBRARY STREET

2-18-1964

TO: THE DIRECTOR, UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

FROM: THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN

1964

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR

MICHIGAN

1964

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		166	29	03	22
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$3,004.67
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$3,004.67
									TOTAL	

SON: TRES MIL CUATRO DOLARES CON 67/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS EN EL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO CON FONDOS DEL EMBAJADOR AUTORIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD, REF. MEMORANDO No. INPC-DAF-2022-0656-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
FECHA: 29/03/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

1. *[Faint text]*
 2. *[Faint text]*
 3. *[Faint text]*
 4. *[Faint text]*
 5. *[Faint text]*
 6. *[Faint text]*
 7. *[Faint text]*
 8. *[Faint text]*
 9. *[Faint text]*
 10. *[Faint text]*
 11. *[Faint text]*
 12. *[Faint text]*
 13. *[Faint text]*
 14. *[Faint text]*
 15. *[Faint text]*
 16. *[Faint text]*
 17. *[Faint text]*
 18. *[Faint text]*
 19. *[Faint text]*
 20. *[Faint text]*
 21. *[Faint text]*
 22. *[Faint text]*
 23. *[Faint text]*
 24. *[Faint text]*
 25. *[Faint text]*
 26. *[Faint text]*
 27. *[Faint text]*
 28. *[Faint text]*
 29. *[Faint text]*
 30. *[Faint text]*
 31. *[Faint text]*
 32. *[Faint text]*
 33. *[Faint text]*
 34. *[Faint text]*
 35. *[Faint text]*
 36. *[Faint text]*
 37. *[Faint text]*
 38. *[Faint text]*
 39. *[Faint text]*
 40. *[Faint text]*
 41. *[Faint text]*
 42. *[Faint text]*
 43. *[Faint text]*
 44. *[Faint text]*
 45. *[Faint text]*
 46. *[Faint text]*
 47. *[Faint text]*
 48. *[Faint text]*
 49. *[Faint text]*
 50. *[Faint text]*
 51. *[Faint text]*
 52. *[Faint text]*
 53. *[Faint text]*
 54. *[Faint text]*
 55. *[Faint text]*
 56. *[Faint text]*
 57. *[Faint text]*
 58. *[Faint text]*
 59. *[Faint text]*
 60. *[Faint text]*
 61. *[Faint text]*
 62. *[Faint text]*
 63. *[Faint text]*
 64. *[Faint text]*
 65. *[Faint text]*
 66. *[Faint text]*
 67. *[Faint text]*
 68. *[Faint text]*
 69. *[Faint text]*
 70. *[Faint text]*
 71. *[Faint text]*
 72. *[Faint text]*
 73. *[Faint text]*
 74. *[Faint text]*
 75. *[Faint text]*
 76. *[Faint text]*
 77. *[Faint text]*
 78. *[Faint text]*
 79. *[Faint text]*
 80. *[Faint text]*
 81. *[Faint text]*
 82. *[Faint text]*
 83. *[Faint text]*
 84. *[Faint text]*
 85. *[Faint text]*
 86. *[Faint text]*
 87. *[Faint text]*
 88. *[Faint text]*
 89. *[Faint text]*
 90. *[Faint text]*
 91. *[Faint text]*
 92. *[Faint text]*
 93. *[Faint text]*
 94. *[Faint text]*
 95. *[Faint text]*
 96. *[Faint text]*
 97. *[Faint text]*
 98. *[Faint text]*
 99. *[Faint text]*
 100. *[Faint text]*

GRABER ATAG		
GRABER ATAG	GRABER ATAG	GRABER ATAG
GRABER ATAG	GRABER ATAG	GRABER ATAG
GRABER ATAG	GRABER ATAG	GRABER ATAG



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud Certificación POA

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito gentilmente se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Paula Elisa Jacome Medina

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, SUBROGANTE

Copia:

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

jm



Firmado electrónicamente por:
**PAULA ELISA
JACOME**





Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0244-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Sra. Leda. Paula Elisa Jacome Medina
Directora de investigación e Innovación, Subrogante

ASUNTO: Certificación POA Nro. 19_Proyecto Fondos del Embajador viáticos

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M de 29 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica *"se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva"*

En este sentido, y en uso de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite la **CERTIFICACIÓN POA Nro. 19**, de acuerdo con lo detallado en el documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Paul Burbano Burbano
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- INPC-DII-2022-0147-M

Anexos:

- certificación_poa_19-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

Srta. Econ. Angelica Paoly Alomoto Loor
Analista de Planificación 3

aa



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO**

Director, Federal Bureau of Investigation
Washington, D.C. 20535

Dear Sir:

Reference is made to your letter of 10/15/68 regarding the above captioned matter.

Enclosed for you are two copies of a report...

Very truly yours,
Director

Enclosure

10/15/68

CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	29/03/2022
Certificación Nro.	19

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0147-M de 29 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica *"se sirva otorgar la certificación POA de la partida Viáticos, del Proyecto Fondo del Embajador; misma que servirá para cubrir pagos de cinco Talleristas autorizados por la Dirección Ejecutiva"*

En este sentido y luego de constatar que la reforma presupuestaria POA fue realizada, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

CERTIFICA QUE:

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora:	Dirección de Investigación e Innovación				
Línea POA	144	OEI:	OEI_4	Opp:	OPP_4.2
Actividad:	Ejecutar el Proyecto : Fondo del Embajador ELIPSE INGAPIRCA				
Subactividad:	Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca.				
Ítem Presupuestario	530303	Descripción del ítem	Viáticos y Subsistencias en el Interior		

Es importante mencionar que el presente documento certifica únicamente y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA de la unidad requirente, los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

Elaborado por:	Revisado por:
 <small>Firmado e Inicializado por:</small> ANGELICA PAOLY ALOMOTO LOOR	 <small>Firmado e Inicializado por:</small> CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
Paoly Alomoto Loor	Christian Burbano
Analista de Planificación 3	Director de Planificación y Gestión Estratégica

Institute for the Study of Political Culture

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

SECTION 1A

The following information was obtained from the records of the Michigan State Police, Lansing, Michigan, on the date indicated below. This information was obtained from the files of the Michigan State Police, Lansing, Michigan, on the date indicated below.

SECTION 1B

The following information was obtained from the records of the Michigan State Police, Lansing, Michigan, on the date indicated below. This information was obtained from the files of the Michigan State Police, Lansing, Michigan, on the date indicated below.

The following information was obtained from the records of the Michigan State Police, Lansing, Michigan, on the date indicated below. This information was obtained from the files of the Michigan State Police, Lansing, Michigan, on the date indicated below.

The following information was obtained from the records of the Michigan State Police, Lansing, Michigan, on the date indicated below. This information was obtained from the files of the Michigan State Police, Lansing, Michigan, on the date indicated below.

The following information was obtained from the records of the Michigan State Police, Lansing, Michigan, on the date indicated below. This information was obtained from the files of the Michigan State Police, Lansing, Michigan, on the date indicated below.

CYARK

CyArk
246 30th Street, Unit 102
Oakland, CA 94611

Noviembre 23, 2021

Catalina Tello
Directora Ejecutiva
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana"
Quito, Ecuador

Re: Carta de donación de equipo

Estimada Sra. Tello:

En 2021, CyArk recibió una subvención Fondo del Embajador para la Preservación del Patrimonio Cultural del Departamento de Estado de EE. UU. Para ofrecer talleres sobre Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, para los administradores del sitio arqueológico de Ingapirca en Cañar. Los talleres consistirán en un componente de instrucción virtual completado por videoconferencia y una actividad práctica mediante la cual los participantes documentarán una estructura patrimonial en Ingapirca. El proyecto también dará lugar a la creación de tutoriales en vídeo sobre técnicas de documentación 3D y creación de modelos.

CyArk es una organización sin fines de lucro incorporada en California bajo la sección 501 (c) 3 del Código de Rentas Internas de los EE. UU. (Número de identificación del empleador 26-0871429) y tiene su sede y su lugar principal de negocios en 246 30th Street Unit 102, Oakland, California, 94611. CyArk es un experto en registrar, archivar y compartir digitalmente datos sobre el patrimonio cultural mundial y en brindar capacitación, incluidos talleres y documentación, sobre sus herramientas, técnicas y metodologías para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

Para equipar a los participantes del taller y facilitar la actividad práctica, CyArk tiene la intención de enviar un kit de documentación 3D al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana", Quito. El kit incluye una cámara digital, trípode y accesorios asociados y será utilizado por los participantes del taller durante el taller programado para la semana del 28 de marzo - 1 de abril, 2022. Después del taller, el kit seguirá siendo propiedad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Se puede encontrar un desglose detallado del contenido de los kits en el apéndice adjunto.

Esperamos que este equipo y los videos tutoriales producidos para este proyecto puedan ser utilizados por otras personas interesadas en la documentación 3D en el futuro.

Gracias por su tiempo y no dude en ponerse en contacto conmigo si tiene alguna pregunta sobre este proyecto.

Atentamente,



John Ristevski

CEO | CyArk
246 30th Street Unit, 102
Oakland CA 94611

Acuerdo de Donación de Propiedad

Donante:

John Ristevski
CEO CyArk
246 30th Street, Unit 102
Oakland, CA 946 11

Beneficiario:

Institución: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Dirección: Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana"
Quito, Ecuador

Representado/a por: Catalina Tello, Directora Ejecutiva

Han acordado firmar el siguiente acuerdo de donación:

Artículo 1

Provisiones generales

El 28 de octubre de 2021, el Donante acepta donar un (2) kit de documentación 3D por valor de **US\$6000**, como regalo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. El kit incluye una cámara digital, un trípode y accesorios asociados. Se puede encontrar un desglose detallado del contenido del kit en el apéndice adjunto. El equipo donado será utilizado por los participantes de los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en el sitio arqueológico de Ingapirca para la semana del 28 de marzo – 1 de abril, 2022. Después de los talleres, el equipo seguirá siendo propiedad del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. En el futuro, todos los artículos donados al destinatario se utilizarán de acuerdo con las necesidades y objetivos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. El total de la donación incluye los aranceles aduaneros o de importación asociados con el envío del equipo al Beneficiario.

Artículo 2

El objeto del contrato

El Donante dona el material de acuerdo con el Artículo 1 de este contrato, a la propiedad del Beneficiario, quien lo acepta del Donante con gratitud.

Artículo 3

Adquisición de propiedad

El Beneficiario adquirirá la propiedad del material donado el día en que este llegue al Beneficiario en su oficina en Av. Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto, palacio "La Circasiana", Quito, Ecuador, a nombre de María Patricia Ordoñez.

Artículo 4

Declaración del donante

El Donante declara que no existen obstáculos conocidos que impidan el uso regular del material donado.

Artículo 5
Provisiones finales

1. Este contrato se ejecuta en dos copias, una para el Donante y otra para el Beneficiario.
2. Las Partes Contratantes acuerdan que la donación se entregará gratuitamente.
3. El presente Acuerdo entrará en vigor a la firma de ambas partes. El Donante da su consentimiento para la publicación del contrato en los registros públicos del Ecuador en caso de ser necesario.
4. Las partes contratantes declaran que el contrato se celebró libremente, con seriedad y sin error, que no se ejecuto con premura o bajo coacción. Las partes contratantes declaran que el contrato no se firmó en condiciones notablemente desfavorables. Ambas partes contratantes leyeron el contrato, entendieron su contenido y firmaron el contrato como señal de consentimiento.

En Oakland.....

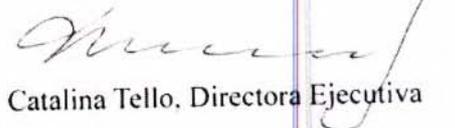
(Fecha y firma del Donante)

 11/23/2021

John Ristevski, CEO CyArk

En Quito.....

(Fecha y firma del Beneficiario)


Catalina Tello, Directora Ejecutiva

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

1. The first part of the document is a general introduction to the subject matter.

2. The second part of the document is a detailed description of the methods used.

3. The third part of the document is a discussion of the results obtained.

4. The fourth part of the document is a conclusion and a list of references.

5. The fifth part of the document is a list of figures and tables.

6. The sixth part of the document is a list of abbreviations and symbols.

7. The seventh part of the document is a list of acknowledgments.

8. The eighth part of the document is a list of appendices.

9. The ninth part of the document is a list of footnotes.

10. The tenth part of the document is a list of references.

INFORME TECNICO
MEMORANDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL - INPC- ONG
"CYARK"

ANTECEDENTES.-

- 1.1. El artículo 57 de la Carta Magna establece que: "Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto".
- 1.2. El numeral 13 del artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 13) Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos".
- 1.3. El numeral 7 del artículo 276 de la Constitución de la República establece que: "Es parte de los Objetivos del régimen de desarrollo: "El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 7) Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural".
- 1.4. El artículo 350 de la norma máter establece que: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";
- 1.5. El artículo 42 de la Ley Orgánica de Cultura establece que: "De su naturaleza. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC- es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa".
- 1.6. El literal a) del artículo 44 de la referida ley establece que: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural tiene entre sus atribuciones y deberes los siguientes: a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional".
- 1.7. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, creado mediante Decreto Supremo 2600 del 9 de junio de 1978 (Registro Oficial No. 618 de 29 de junio de 1978), tiene como funciones y atribuciones, las de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular, de acuerdo a la ley, todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país. El INPC es un centro de investigación especializado, con una alta capacidad científico-técnica, que permite el estudio, análisis y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para catalogar,



documentar, proteger y potenciar los bienes patrimoniales, con la finalidad de difundir y lograr la concienciación de los diversos actores involucrados, sobre la importancia y preservación del patrimonio cultural para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

1.8. Tomando en cuenta que la organización CYARK ha venido trabajando en el levantamiento digital de sitios patrimoniales alrededor del mundo, y que junto al programa "Historias del Capac Ñan" promovido por la embajada de lo Estados Unidos de America, se ha acordado una serie de talleres de formación respecto a dichas técnicas, para el levantamiento en 3D del sitio Ingapirca.

2. DATOS DE LA CONTRAPARTE

La Organización no gubernamental sin fines de lucro CyArk fue fundada en 2003 por Ben y Barbara Kacyra después de que se sorprendieron y conmovieron por la destrucción de los Budas de Bamiyán del siglo V en Afganistán. Dada la continua pérdida del patrimonio a un ritmo asombroso con las crecientes presiones del cambio climático, el desarrollo urbano, los desastres naturales y los conflictos armados, CyArk busca crear un registro de estos lugares antes de más pérdidas.

Desde su fundación, CyArk ha documentado más de 200 sitios en los siete continentes. Los sitios abarcan una amplia gama de historia humana, desde las maravillas modernas de la ingeniería, como la Ópera de Sydney, hasta sitios arqueológicos como Skara Brae, un asentamiento neolítico del 3000 a. C. en Escocia.

CyArk trabaja en tres áreas principales: conservación, recuperación y descubrimiento. Brindando soporte a quienes trabajan para administrar y preservar estos sitios al proporcionar dibujos de ingeniería y mapas detallados para ayudar en el trabajo de conservación crítico. También capturamos un registro completo del sitio que se puede utilizar en los esfuerzos de recuperación después de un daño o una pérdida catastrófica. Y finalmente, nos esforzamos por compartir nuestros datos de manera poderosa, incluidas experiencias verdaderamente inmersivas que transmiten el poder de estos lugares.

3. JUSTIFICACION

El instituto Nacional de Patrimonio Cultural es el organismo del estado encargado de velar por los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural. Entre sus deberes y atribuciones en el Art. 44 de la Ley Orgánica de Cultura, publicada en Registro Oficial No 913, del 30 de diciembre de 2016 se encuentran:

"a) Investigar y supervisar las investigaciones sobre el patrimonio cultural, para lo cual podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional;

4. OBJETIVO GENERAL:

El Memorando de cooperación Interinstitucional, tiene como objeto Promover el trabajo colaborativo entre el INPC y CYARK orientado a la colaboración en torno al levantamiento 3D de sitios arqueológicos, la donación de los instrumentos técnicos para el efecto, y el uso de herramientas de comunicación para la preservación del Patrimonio Cultural, ligado a estos productos digitales.



5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. La organización y desarrollo de manera conjunta de talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca para marzo-abril, 2022
2. Donación de equipos tecnológicos para los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva del patrimonio inmueble del Quapaq Ñan.
3. Contar con apoyo técnico para documentación y comunicación de sitios y hallazgos en arqueología que se nutran de perspectivas regionales.

6. PROPUESTA OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**OBLIGACIONES MUTUAS :**

- a. Trabajar de forma coordinada para la ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente Memorando de cooperación.
- b. Designar el personal técnico de cada una de las instituciones para el seguimiento y evaluación de los compromisos acordados entre las Partes.

OBLIGACIONES INPC

- a. Permitir el acceso a los investigadores de CYARK a los espacios manejados por el INPC en la provincia de Cañar para realizar los talleres aprobados por el INPC.
- b. Extender el aval institucional para los eventos a realizarse en torno al proyecto "Historias del Capac Ñan", coordinar de manera conjunta los auspicios externos y la organización del mismo.

OBLIGACIONES CYARK

- a. Aportar con apoyo técnico para la organización y desarrollo de talleres de Documentación 3D y narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca para marzo-abril, 2022
- b. Donación de equipos tecnológicos para los talleres de Documentación 3D y narración inmersiva del patrimonio inmueble del Quapaq Ñan
- c. Extender el aval institucional para los eventos a realizarse en torno al proyecto "Historias del Capac Ñan".



7. ADMINISTRACIÓN DEL MEMORANDO DE COOPERACIÓN:

El INPC designa a la dra. María Patricia Ordoñez, directora de la Dirección de Investigación e Innovación, quien actuará como administrador del presente memorando de cooperación y será el encargado de realizar las actividades necesarias para la correcta ejecución de lo convenido y velar por el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas.

8. PLAZO DEL MEMORANDO DE COOPERACIÓN:

El presente memorando de cooperación se mantendrá vigente por (12) DIECIOCHO MESES contados a partir de la suscripción del mismo. Este plazo se renovará automáticamente y por igual periodo si ninguna de las partes manifestare, en forma expresa y por escrito a la otra institución, su intención de darlo por terminado, con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de su vencimiento.

Elaborado por:



MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ

María Patricia Ordoñez
Directora de Investigación e Innovación



Historias del Qhapaq Ñan

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Información General

La actividad económica de la parroquia Ingapirca se basa principalmente en: ganadería, agricultura, albañilería, comercio minorista y transporte, siendo la agricultura y ganadería actividades de tradición histórica. El 90% de la población basa su economía en el cultivo de pastizales, para la producción lechera. En los últimos años ha sido notorio el bajo rendimiento agrícola debido a causas exógenas del sector, determinadas por la alta migración, una deficiente infraestructura de servicios, el bajo nivel de educación, la deforestación, la quema indiscriminada e irresponsable de bosques, el sobre pastoreo, la ausencia del manejo del agua de riego, la ampliación de las fronteras agrícolas, entre otras han provocado un acelerado proceso de erosión, degradando la capa de tierra productiva. Estos cambios en la matriz económica, han sido causantes del incremento de la actividad de saqueo ilícito o huaquería de los sitios arqueológicos circundantes y conocidos en las parroquias de directa influencia del sitio de Ingapirca, y en general en el cantón del Cañar.

Si bien al momento no existe un estudio detallado respecto a los lugares de saqueo más recientes, se evidencia la venta de objetos arqueológicos a lo largo de las rutas turísticas más visitadas del Capac Ñan, así como las afueras del complejo turístico de Ingapirca. Este hecho es mencionado previamente dentro del diagnóstico para el "Plan de Gestión Integral para la conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico Ingapirca" desarrollado en el año 2017, lo que evidencia una larga tradición de esta amenaza en el sector. Los bienes comercializados son vasijas, figurinas, y otros objetos cerámicos de tradiciones locales, sobretodo Cañari y Cañari-Inca.

El Instituto Nacional de Patrimonio cuenta con mecanismos de control, denuncia comunitaria, retención y decomiso de bienes culturales que se comercialicen de manera ilegal, como es el caso de todo bien arqueológico que se venda o compre. Sin embargo, muchas veces este tráfico ilegal, si no es denunciado, no puede ser puesto a las órdenes de la justicia. Estrategias de comunicación, educación y acercamiento a la comunidad, procurando ofrecer alternativas económicas viables, ligadas al turismo cultural, pueden ser soluciones para mitigar esta grave amenaza al patrimonio cultural.

Conferencias Virtuales sobre el proyecto

Se identifican 3 grupos/audiencias principales para el tipo de productos que se obtendrán por parte del proyecto, divididos de acuerdo a su ubicación y a temáticas específicas:

- 1) Comunidad Universitaria: Incluyen a las tres universidades que cuentan con la carrera de arqueología en su curriculum, es decir USFQ, PUCE, ESPOL, así como la Universidad de Cuenca con quienes se trabaja en la intervención del sitio.
- 2) GADs Municipales: Habiéndose transferido la competencia respecto a la protección conservación y gestión del patrimonio a los gobiernos locales, se sugiere la integración al proyecto de los siguientes GADs: canton Cañar, parroquia Ingapirca, parroquia El Tambo, parroquia Cojitambo.

- 3) Grupos de gestión comunitarios, pertenecientes de las parroquias Ingapirca, El Tambo y Cojitambo, y quienes trabajan en modelos de gestión del patrimonio, ligados al turismo arqueológico en la zona, especialmente en torno al sitio de Ingapirca.

Taller de Documentación 3D- Listado de Participantes

- 4 1) Ing. Carlos Vasquez, carlos.vazquez@patrimoniocultural.gob.ec
- 4 2) Leonardo Auz, Especialista en Geomática. alfonso.auz@patrimoniocultural.gob.ec
- 4 3) Juan Alejandro García Campoverde, Especialista en Topografía en delimitaciones de Bienes Patrimoniales. juan.garcia@patrimoniocultural.gob.ec,
- 4 4) Deysi Hidalgo, Geomática deysi.hidalgo@patrimoniocultural.gob.ec
- 1 5) Washington Yambal, periodista audiovisual, washington.yambay@patrimoniocultural.gob.ec

Taller Narración- Listado de Participantes.

- 6 1) Cristian Ortiz, comunicador, cristhian.ortiz@patrimoniocultural.gob.ec
- 4 2) Maria Fernanda Cadena, maria.cadena@patrimoniocultural.gob.ec
- 4 3) Ana Barreno, Historiadora, ana.barreno@patrimoniocultural.gob.ec
- 1 4) Paula Jácome, Historiadora/educadora, paula.jacome@patrimoniocultural.gob.ec
- 5 5) Javier Pesantez, comunicador, xavier.pesantez@patrimoniocultural.gob.ec

Entrevistados

- 1) Catalina Tello
- 2) Hugo Idrovo/ Cristine
- 3) Miembro comunidad
- 4) Miembro comunidad

Expertos

- 1) Maria Patricia Ordoñez- INPC/ USFQ, Directora de Investigación e Innovación, Profesora tiempo parcial Antropología y Gestion Cultural.
- 2) Josefina Vasquez, Arqueologa, USFQ.
- 3) Comisión Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilicito de Bienes Culturales
- 4) Lucia Moscoso, INPC- Comisión Trafico Ilicito
- 5) Representante Cancilleria, Sandro Celi
- 6) Representante Ministerio de Cultura (a considerar por ministerio)

Identifique 5-10 medios de difusión para el proyecto:

- 1) Pagina web Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 2) Redes sociales Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (Facebook y Twitter)
- 3) Pagina web Ministerio de Cultural y Patrimonio
- 4) Redes sociales Ministerio de Cultura y Patrimonio (Facebook, Twitter)
- 5) Sistema Nacional de Cultura

- 6) Pagina web Ministerio de Turismo
- 7) Redes sociales Ministerio de Turismo (Facebook, Twitter, Instagram)
- 8) Pagina web GAD Cañar (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 9) Pagina web GAD Cuenca (como sede del proyecto y medio de difusión)
- 10) Redes sociales GAD Cuenca (Facebook, Twitter, Instagram)
- 11) Prensa escrita y radio local, de acuerdo a los contactos de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

000000



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad".

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, la Dirección Administrativa Financiera remitió la Certificación Nro. 166 de acuerdo al requerimiento realizado.

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, la Dirección de Investigación e Innovación solicitó a la Dirección Ejecutiva "(...) autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)".

Mediante comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó "Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor".

De conformidad a la normativa legal y vigente, se entregó anticipo de viáticos por comisión de servicio en Ingapirca desde el 29 al 31 de marzo de 2022 a favor de los funcionarios autorizados por parte de la Máxima Autoridad.

Con los antecedentes expuestos, y una vez que se cuenta con la documentación habilitante para la rendición y liquidación de los fondos Nro. 08, 09, 10, 11 y 12 correspondientes al anticipo de viáticos entregados en el marco de la ejecución del proyecto con Fondos del Embajador, solicito se autorice la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto



Firmado electrónicamente por:
**KARINA DANIELA
HALLO RODRIGUEZ**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: Solicitud de autorización para la liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

Hago referencia al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M, por medio del cual, la Analista de Contabilidad indica a la Dirección Administrativa Financiera lo siguiente:

"Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se autorice a quien corresponda, emitir una certificación presupuestaria por el saldo disponible en el ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias en el Interior por \$3,004.67 (TRES MIL CON CUATRO Y 67/100 USD) en el marco del proyecto con Fondos del Embajador, con el objetivo de atender el presente requerimiento de viáticos y futuros pedidos autorizados por la Máxima Autoridad".

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0657-M, la Dirección Administrativa Financiera remitió la Certificación Nro. 166 de acuerdo al requerimiento realizado.

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M, la Dirección de Investigación e Innovación solicitó a la Dirección Ejecutiva "(...) autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA (...)"

Mediante comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó "Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor".

De conformidad a la normativa legal y vigente, se entregó anticipo de viáticos por comisión de servicio en Ingapirca desde el 29 al 31 de marzo de 2022 a favor de los funcionarios autorizados por parte de la Máxima Autoridad.

Con los antecedentes expuestos, y una vez que se cuenta con la documentación habilitante para la rendición y liquidación de los fondos Nro. 08, 09, 10, 11 y 12 correspondientes al anticipo de viáticos entregados en el marco de la ejecución del proyecto con Fondos del Embajador, solicito se autorice la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos".

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- "El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA."

Por medio del presente, solicito autorizar la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos.

Atentamente,



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M

Quito, D.M., 11 de mayo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- INPC-DAF-2022-0941-M

Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
AGUILAR
URQUIZO**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-05-12 08:59:21 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0945-M	Doc. Referencia:	INPC-DAF-2022-0941-M
De:	Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de autorización para la liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-05-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-05-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-05-12 08:59:11 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-12 08:43:13 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	1	AUTORIZADO: Estimado William, por favor remito para tu conocimiento y gestiones pertinentes conforme a la autorización del Sr. Subdirector Tecn. proceder con base a la normativa legal vigente y lineamientos institucionales.
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2022-05-11 17:39:47 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	0	autorizado favor proceder conforme normativa
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-11 16:10:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-11 16:10:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-11 16:09:35 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	





Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0949-M

Quito, D.M., 12 de mayo de 2022

PARA: Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

ASUNTO: Emisión de certificación presupuestaria para viáticos en el marco de Fondos - Embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0941-M, mediante el cual, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) autorizar la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 166 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$227,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100), con el objetivo de rendir los fondos por anticipo de viáticos y pagar la liquidación de los mismos".

Por medio del presente, remito la Certificación Nro. 222 por \$227 (DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100 USD) de acuerdo al requerimiento realizado; y, según autorización de la Subdirección Técnica mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0945-M.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- INPC-DAF-2022-0945-M

Anexos:
- cp_222_viaticos_clipse-signed.pdf

Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh/wg



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
AGUILAR
URQUIZO**

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística

Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão

Coordenação de Contas e Estatísticas

Relatório de Atividades
Ano de 2000

Este relatório tem por objetivo apresentar o desempenho das atividades desenvolvidas pela Coordenação de Contas e Estatísticas durante o ano de 2000. O trabalho foi realizado em conformidade com o plano de trabalho aprovado pelo Conselho de Administração do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.

Coordenador Geral
Coordenador Adjunto

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		222	12	05	22
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$227.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$227.00
									TOTAL	

SON: DOSCIENTOS VEINTISIETE DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (N°166) PARA PAGO DE VIÁTICOS EN EL INTERIOR EN EL MARCO DEL PROYECTO CON FONDOS DEL EMBAJADOR AUTORIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0941-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0945-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO	 Firmado electrónicamente por: DIEGO ANDRES AGUILAR URQUIZO
FECHA: 12/05/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

--	--	--	--

--	--	--	--

<p>REGISTRATION</p>		